



**MOCIÓN DE ALCALDIA RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES  
LOCALES EN LOS FONDOS EUROPEOS EN EL MARCO DEL PLAN DE  
RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA**

Debido a la pandemia por el Covid y las graves consecuencias sanitarias, sociales y económicas que está provocando en la sociedad, los Ayuntamientos como administración más cercana a los ciudadanos han tenido que dar la primera respuesta a éstos, y lo han hecho con sus propios recursos, no habiendo recibido hasta la fecha aportación económica significativa por parte del Gobierno de España a estos efectos.

La Unión Europea ha creado los Fondos Europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para paliar con ayudas directas los efectos de esta pandemia. La aportación europea para el Estado español es de 140.000 millones de euros.

Desde los Ayuntamientos ponemos en valor y constatamos la “capacidad intelectual” y las potencialidades instrumentales que tienen las Entidades Locales para gestionar los Fondos Europeos, los recursos municipales y los servicios públicos correspondientes.

También destacamos el papel a desempeñar por las Entidades Locales en la recuperación, partiendo de la certeza inequívoca de que el núcleo central del Plan de Recuperación y Transformación y sus diez políticas transformadoras, está en las ciudades. Los Ayuntamientos, las Diputaciones, los Cabildos y los Consejos Insulares, los Gobiernos Locales, en suma, somos clave en la transición ecológica, la transformación digital, la igualdad de género y la cohesión social y territorial, y por tanto somos determinantes en Agenda Urbana y Rural, infraestructuras y ecosistemas resilientes, transición energética, una nueva Administración para el siglo XXI o el pacto por la ciencia y la innovación. Todo pasa en lo local y todo pasa por lo local, las Entidades Locales vertebramos España, somos Estado, y exigimos que los Fondos Europeos se asignen a los Gobiernos Locales de manera directa, sin pasar por las Comunidades Autónomas.

Así consideramos que, al igual que el Gobierno de España aporta un 14,56% a los Ayuntamientos equivalente a la participación de la Administración local en el gasto público del Estado, también el Gobierno de España debe aportar el mismo porcentaje a las Entidades Locales de los 140.000 millones de euros de los Fondos Europeos de Recuperación.

Sin embargo, la situación actual dista mucho de alcanzar ese porcentaje de financiación a los Ayuntamientos. Lo que está imposibilitando que los mismos avancen en más prestaciones sociales, en más políticas generadoras de empleo y otras medidas para hacer frente a las dificultades económicas ocasionadas por la crisis sanitaria del coronavirus, ya que sus recursos propios son claramente insuficientes para dar cobertura a la demanda generada y, además existiendo una absoluta incertidumbre sobre el reparto de los Fondos Europeos que va a llevar a cabo el Gobierno de España.



Por todo lo expuesto, la Alcaldía propone al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz la aprobación del siguiente acuerdo:

- Instar al Gobierno de España a destinar 20.000 millones de euros en ayudas directas a los Ayuntamientos, el 14,56% de los Fondos Europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia asignado por la Unión Europea al Estado Español.
- Instar al Gobierno de España a adelantar de este montante económico, 5.000 millones de euros de forma inmediata a los Ayuntamientos, para que hagan frente a los efectos que se están produciendo en 2021, de los cuales 4.000 millones se destinarán al Fondo de Reconstrucción Covid y 1.000 millones al Fondo de Transportes.

Torrejón de Ardoz, a 22 de marzo de 2021.

ALCALDE  
Fdo.: Ignacio Vázquez Casavilla